

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA N° 7060

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

Art. 1º.- DECLÁRESE el **ESTADO DE EMERGENCIA CLIMÁTICA** en la ciudad de San Francisco, por el término de 90 (noventa) días, a partir de las 00:00 horas del día 14 de diciembre de 2018, prorrogable por igual período en caso que el Departamento Ejecutivo lo considere necesario, a raíz del temporal de lluvia y viento que afectó nuestra ciudad el día 14 de diciembre de 2018..-

Art. 2º.- FACÚLTASE al Departamento Ejecutivo Municipal, para que a través de las distintas Secretarías y en el marco del estado de emergencia declarado en nuestra ciudad, conforme lo establecido en el artículo primero del presente, ejecute todas las acciones necesarias que la situación requiera, para revertir las consecuencias adversas que afectaron los distintos sectores de nuestra ciudad.-

Art. 3º.- CRÉASE el **COMITÉ DE CRISIS**, el que estará conformado por las distintas Secretarías que conforman el **DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**, Defensa Civil, Bomberos Voluntarios de nuestra ciudad y demás instituciones que presten colaboración en la emergencia climática dispuesta en el artículo primero del presente.-

Art. 4º.- AUTORIZASE al **DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**, para que por intermedio de las distintas Secretarías formalice las contrataciones necesarias, conforme lo establecido en el artículo 31 inciso o) de la Ordenanza N° 6940 –Ordenanza de CONTRATACIONES- vigente y/o la que en el futuro se sancione.-

Art. 5º.- SOLICÍTASE a todos los habitantes de la ciudad de San Francisco, a colaborar en las acciones tendientes a revertir las consecuencias adversas acaecidas en los distintos sectores afectados y evitar provocar situaciones que pudieran generar nuevo daño o agravar los ya ocurridos.-

Art. 6º.- REGISTRESE, comuníquese al Departamento Ejecutivo, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de San Francisco, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho.-

Dr. Juan Martín Losano
Secretario H.C.D.

Dr. Gustavo Javier Klein
Presidente H.C.D.